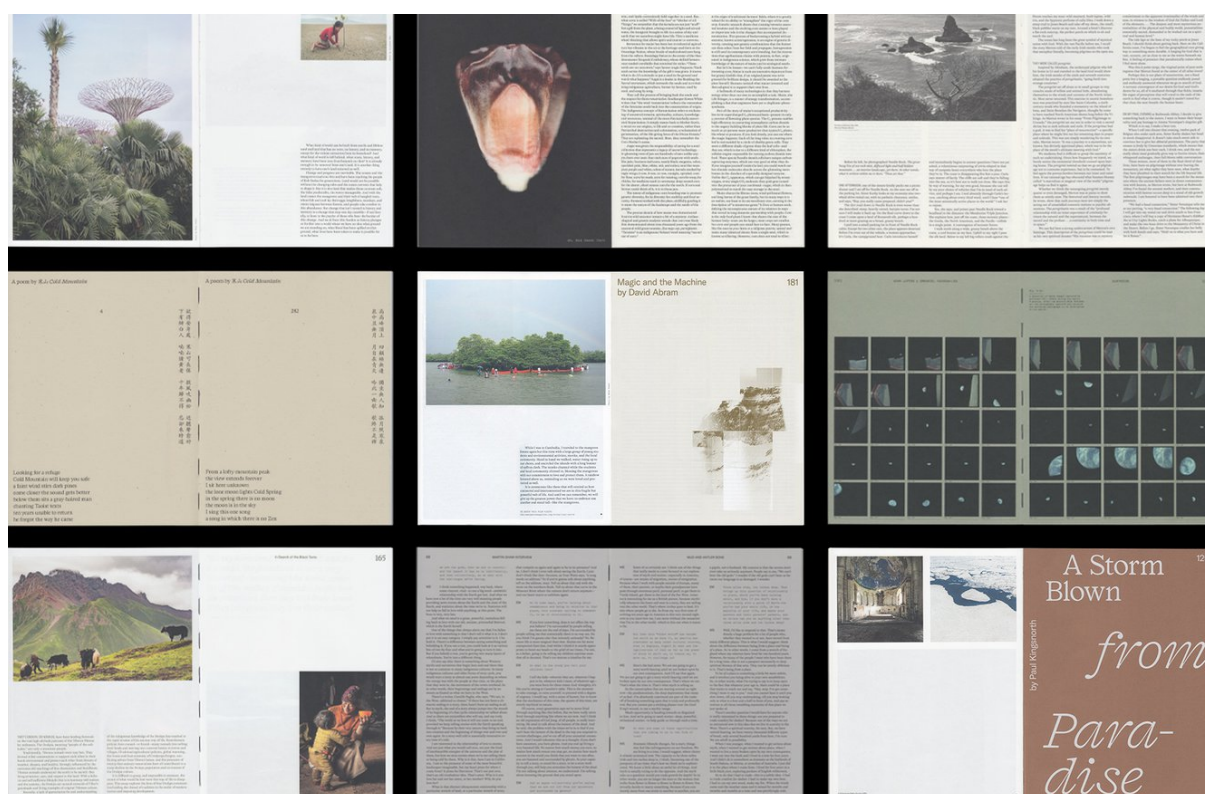


Bases y condiciones

Premio Impronta

El Premio Impronta es una iniciativa organizada por Oxígeno Feria de arte, en colaboración con la Fundación Itaú, que tiene por objeto promover la creación, circulación y valorización del libro de artista en Paraguay. El premio consiste en la producción y edición de 500 ejemplares impresos de un libro de artista original, según las características definidas en estas bases.



Participantes

Son elegibles automáticamente todos los artistas que integren la selección oficial de la Edición 2026 de Oxígeno Feria de Arte. No es necesario realizar ninguna postulación ni presentar proyectos adicionales.

Objetivo y perfil de los artistas reconocidos

El Premio Impronta está orientado preferentemente a artistas con trayectoria consolidada, cuyo trabajo haya contribuido de manera significativa al desarrollo de las artes visuales en Paraguay. Se considerará especialmente:

- La coherencia y solidez de la producción artística.
- El impacto y la proyección de su obra en el ámbito nacional e internacional.
- La relevancia de su trayectoria expositiva y profesional.

Proceso de selección

La selección del/la artista galardonado/a estará a cargo de un comité integrado por:

- Un representante designado por Oxígeno FERIA de Arte.
- Un representante designado por la Fundación Itaú.
- Un/a especialista en artes visuales, designado de común acuerdo por ambas instituciones.

El comité deliberará sobre el conjunto de artistas participantes y elegirá a quien considere merecedor/a del reconocimiento. La decisión será inapelable.

El Premio

El/la artista seleccionado/a recibirá:

La producción, diseño, impresión y encuadernación de 500 ejemplares de un libro de artista dedicado a su obra y trayectoria, desarrollado por un equipo editorial especializado, en colaboración con el/la artista.

Reconocimiento público durante la presentación oficial del premio en el marco de la 9 na edición de Oxígeno FERIA de Arte y en otras instancias de difusión que las instituciones organizadoras consideren pertinentes.

Acto de presentación del libro en la siguiente edición de Oxígeno FERIA de Arte.

La edición de 500 ejemplares será distribuida de la siguiente manera: 45% para Oxígeno FERIA de Arte, 45% para el/la artista ganador/a, y 10% para la Fundación Itaú. Esta distribución responde a criterios de archivo, difusión institucional y circulación del material.

Propiedad intelectual y difusión

El/la artista conservará todos los derechos de autor sobre su obra. La participación implica la cesión gratuita y no exclusiva de los derechos de reproducción de imágenes, textos y contenidos necesarios para la realización y promoción del libro, así como su difusión por parte de Oxígeno Feria de Arte y la Fundación Itaú en cualquier soporte y medio, mencionando siempre la autoría.

Aceptación de las bases

La participación en la 9 na edición de Oxígeno Feria de Arte implica la aceptación plena de estas bases y condiciones del Premio Impronta. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

